

OCDE

Cooperación internacional para un régimen de movimiento de capitales abierto y ordenado

París 25-26 de octubre de 2016

Un sistema con reglas claras y consistentes es necesario para sostener el crecimiento económico y la estabilidad financiera del mundo

Este es el principio que fundamenta el código de Liberalización de los Movimientos de Capitales, utilizado por los 35 países más avanzados miembros de la OCDE y abierto a la adhesión de países no miembros – en particular llamados emergentes – a partir de 2012.

Los expertos de la OCDE sostienen que el código es adaptable a países de nivel de desarrollo diferente gracias a sus **cláusulas de flexibilización** que permiten una **suspensión temporaria** de los compromisos de liberalización en caso de “**accidentes**” o **emergencias económicas o financieras**.

Actualmente se han emprendido trabajos para reexaminar el código a fin de mantenerlo adecuado al sistema financiero mundial.

Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica y Perú han sido invitados y están participando de este proceso (también Rusia, China e Indonesia) y se ha lanzado una invitación permanente a los miembros del G20 (Argentina entre ellos) a asistir.

Las presentaciones y conversaciones que tuvieron lugar el 25 y 26 de octubre en París procuraron analizar las **medidas macroprudenciales** y las medidas de **gestión de flujos financieros** en general para minimizar las perturbaciones derivadas de los flujos transfronterizos de capitales y “**prevenir las colisiones**”

Catherine L. Mann (Economista Jefe de la OCDE) planteó de manera muy clara y sólida la cuestión central:

“¿En qué medida las políticas nacionales de crecimiento económico aumentan la vulnerabilidad y pueden desencadenar una recesión?”

¿En qué medida la política de mitigación de riesgos reducen el crecimiento económico?”

Su respuesta: “Los beneficios en el crecimiento de la apertura de la cuenta de capital exceden los riesgos de crisis. El riesgo económico está ligado a los flujos de deuda: las

tendencias (portfolios) de títulos de deuda incrementan los riesgos . Y la conclusión final: “las buenas instituciones reducen riesgos y realzan el crecimiento económico”

Se exhortó a los países miembros del G20* que:

- reflexionen sobre qué rol quieren que juegue el Código de Liberalización de Movimientos de Capitales (con sus eventuales reformas);
- Que se evalúen los desafíos y efectividades probables y se establezca una “hoja de ruta” y objetivos finales
- “aquí estamos construyendo un nuevo orden internacional” dijo el representante de Alemania (Alemania será la sede y desempeñará la Presidencia del G20 en 2017. En 2018 será el turno de Argentina)

Y una vez más, flotó la idea central: ¿con qué instrumentos pueden contar los países para protegerse de las crisis financieras?

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- sound economic policies- sound and credible institutions- sound financial policies |
|--|

*Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, México, República de Corea, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, el Reino Unido, los Estados Unidos y la Unión Europea (UE)